

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, a examinar en el domicilio social, con 15 días de antelación a la celebración de la Junta General, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así mismo, podrán los señores accionistas, solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, don Rogelio Baon Ramírez.—25.301.

OXYNE GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 22/2006, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Matyas Hazos Varadi contra la empresa Oxyne Gestión Inmobiliaria, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 19/04/2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Oxyne Gestión Inmobiliaria, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 1.819,33 euros, de principal.

Madrid, 19 de abril de 2006.—Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.—23.453.

PARKING SALUD 85, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local de la Avenida de la Virgen de Montserrat, 5, al 11, de Barcelona, el día 14 de junio próximo a las veinte horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda el día 15 del mismo mes, a las veintiuna horas en el domicilio indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración, relativo al ejercicio del año 2005 y aplicación de beneficios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta en la propia Junta.

Se hace constar expresamente a los señores accionistas, que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social, la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—El Consejero-Secretario, Fernando Casanova Sanguino.—25.232.

PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Patronat de Turisme Costa Brava Girona, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el jueves 15 de junio a las dieciocho horas treinta minutos, en el salón de sesiones de la Diputación de Girona, y en segunda convocatoria, el sábado siguiente, 17 de junio, a la misma hora y lugar indicados, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de los Interventores del acta de la Junta.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos.

Todos los accionistas pueden solicitar y obtener gratuitamente una copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, en particular el informe de gestión y auditoría de cuentas.

Girona, 3 de mayo de 2006.—Ramón Ramos i Argimon, Presidente.—24.481.

PAVIMENTOS Y AZULEJOS GADITANOS, S. L.

Junta general

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social, el 5 de Junio de 2006, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuestas de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aumentar el Capital social por creación de nuevas participaciones sociales y con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificar el Artículo 10.º de los Estatutos Sociales, que hace referencia a la convocatoria de la Junta General, a los efectos del Artículo 46.º apartado 2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Sexto.—Autorización para certificar y actos necesarios.

A los efectos de lo prevenido por el Artículo 86.º apartado 1 de la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y el Informe de Gestión.

Puerto Real (Cádiz), 25 de abril de 2006.—El Administrador Único, Alfredo Villa López.—23.090.

PAY OUT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 13, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—Javier García del Moral Betzen, Secretario del Consejo de Administración.—23.759.

PEMYC INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Marías de Molina, número 4, el día 12 de junio de 2006, a las once treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al

modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Ana María Chapado de la Calle.—23.873.

PIROTECNIA LECEA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social calle Vicente Goicoechea, 6, Vitoria, a las doce horas del día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso el día 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de información y documentación, previo a la Junta.

Vitoria, 4 de mayo de 2006.—José Martínez de Lecea Saracibar, Secretario del Consejo de Administración.—25.391.

PLASTINKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Plastinka, Sociedad Anónima convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el Hotel Barcelo - Costa Vasca de San Sebastián (Paseo de Pío Baroja 15) el próximo día 17 de Junio a las 11 horas en primera convocatoria y el día siguiente 18 de Junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio de 2005.

Cuarto.—Renovación del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente en el desarrollo de la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos que integran el orden del día. A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria estarán de manifiesto en las oficinas

de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente o bien representados conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente al respecto teniendo derecho al examen de los documentos que han de ser sometidos a la Junta y a la obtención del envío de los mismos de forma inmediata y gratuita todo ello en los términos establecidos en el artículo 212 y concordantes de la L.S.A.

En Aizarnazabal, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio San Martín Ciega.—24.382.

POUR MADAME DEL CALZADO, SOCIEDAD ANÓNIMA CALZADOS TAHICHE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 49-06, autos número 599-05 sobre despido, seguidos a instancias de María del Pilar Sánchez Ayuste contra «Pour Madame del Calzado, Sociedad Anónima» y «Calzados Tahiche, Sociedad Limitada» con domicilio en 03600 Elda (Alicante), calle Alemania, número 87, Polígono Industrial Campo Alto, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dichas empresas para el pago de la suma de 9.995,05 euros a que fueron condenadas en sentencia de fecha 13 de diciembre de 2005.

Alicante, 24 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—23.494.

PRADO ROSALES, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad Prado Rosales, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en la plaza del Pueblo, 13, de Colmenar Viejo, Madrid, el 28 de junio de 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2005, y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel de Francisco Egido.—23.881.

PRODIGIOS INTERACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio reducción capital

Se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de abril de 2006, con el carácter de universal, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de diez mil setecientos veintidós euros (10.722,00 €), dejándolo cifrado en ciento setenta y seis mil doscientos treinta y cinco euros (176.235,00 €), mediante la amortización de las acciones números 1 al 3.050, 38.487 al 46.111, 47.942 al 52.211, 60.611 al 61.830 y 98.208 al 103.486, todos ellos inclusive. La finalidad de la reducción fue la amortización de las acciones en autocartera con cargo a la reserva indisponible dotada en su momento en cumplimiento de lo previsto en el artículo 79.3 Ley Sociedades Anónimas, reduciendo y liberando dicha reserva en lo que excede del valor nominal de las referidas acciones, y manteniendo dicho importe correspondiente al valor nominal, esto es, diez mil setecientos veintidós euros (10.722,00 euros), como reserva indisponible de conformidad con lo establecido en el artículo 167.1.3.º Ley Sociedades Anónimas, por lo que se excluye el derecho de oposición de los acreedores a la señalada reducción del capital social de la sociedad.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Albrit Invernones, Sociedad Limitada, representada por don Alberto Dubois.—25.377.

PRODISER PROYECTOS DISEÑOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo de la Junta Universal de accionistas de la entidad «Prodiser Proyectos Diseños y Servicios, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el 21 de noviembre de 2005, ha acordado la transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral por lo que pasará a denominarse «Prodiser Proyectos Diseños y Servicios, Sociedad Limitada Laboral».

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 224 y 226 de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto-Ley 1564/1989 de 22 de diciembre).

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Andreu López.—23.215.

y 3.ª 9-5-1006

PRODUCTORES HOTELEROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Presidente del Consejo de Administración de la entidad «Productores Hoteleros Reunidos, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el oficinas Grupo Riu, sala Don Luis, sito en la calle Laud, sin número, de la playa de Palma, el próximo día 13 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, en la segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Pérdidas y Ganancias, Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de los actuales auditores de cuentas de la entidad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para autorizar al Secretario del Consejo de administración, para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.